

## **MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**

### **ACTA #04-2020**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veintiocho del mes de enero de dos mil veinte, a las dieciséis horas con quince minutos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

#### **PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS**

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria  
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario  
Félix Ángel Bolaños Porras, regidor suplente propiedad  
Hazel Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

#### **SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:**

Ciriaco Cruz Álvarez, Síndico propietario  
Lidieth Hidalgo Méndez Sindica suplente en propiedad

Ilse María Gutiérrez Sánchez  
Alcaldesa Municipal.

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** Mario Ernesto Herra Ulate, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Ana Patricia Rodríguez Soto, Víctor Julio Picado Rodríguez, Albán Chavarría Molina, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada, Flor de María Romero Rodríguez y Eduardo Hernández Vicealcalde.

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** No hay.

**ARTICULO I.** Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ARTICULO III.** Lectura de Sesión Ordinaria #03-2020.

**ARTICULO IV.** Lectura de Sesión Extraordinaria #01-2020.

**ARTICULO V.** Lectura de la correspondencia.

**ARTICULO VI.** Informe de labores de la alcaldesa municipal.

**ARTICULO VII.** Mociones.

**ARTICULO VIII.** Asuntos Varios.

**ARTICULO I.** Orden del día.

**ARTICULO II.** Comprobación del quórum.

**ACUERDO 1.** La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

**ARTÍCULO III:** Lectura de Sesión Ordinaria #03-2020.

**ACUERDO 2.**

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras.

**ARTICULO IV.** Lectura de Sesión Extraordinaria #01-2020.

**ACUERDO 3.**

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado y Félix Bolaños Porras.

**ARTICULO V.** Lectura de la correspondencia.

**ACUERDO 4.**

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Licenciado Jorge Solano Méndez, Gerente General de Correos de Costa Rica S.A., donde indica que en atención al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 41-2019, donde se dispuso donar a Correos de Costa Rica S. A., un terreno según plano catastrado N° 2-2150958- 2019, que es parte del inmueble matrícula N° 2-193875-000, nos permitimos informar: Que una vez analizada la gestión para realizar el trámite de segregación y traspaso de la propiedad a nombre de Correos de Costa Rica S. A., se logró determinar que para tales efectos, se requiere de una ley especial que lo autorice, en ese sentido presentamos para su conocimiento y análisis, el proyecto de Ley, el cual debe ser presentado ante la Asamblea Legislativa, para la diligencia respectiva, esto de acuerdo al Código Municipal, que en su Artículo N° 71 dispuso: Artículo 71.- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la Ley de contratación administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines. Por lo anterior, y de forma respetuosa, se solicita enviar el proyecto de ley (documento adjunto), ante la Asamblea Legislativa, para el trámite correspondiente, según el ordenamiento jurídico vigente. Comunicarle que se traslada para su respectivo análisis.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, en atención a la propuesta de actualización del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, elaborada por el INVU, consideramos importante expresarles lo siguiente en los puntos 1-2-3-4-5. Puntos de interés, Artículo 6. Definiciones, Fraccionamiento simple, Artículo 9: Derecho de vía que enfrente la propiedad a fraccionar, Artículo 14 Fraccionamiento Simples, Artículo 16 lote con frente menor a la norma en fraccionamientos simples, Artículo 24. Ubicación del acceso excepcional para uso residencial, Artículo 25 Condiciones del acceso excepcional para uso residencial. Por tanto y con lo antes expuesto, respetuosamente les solicitamos se valore por parte de ese honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo que entre otras cosas incluya:
  - a- solicitarle a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) posponer la fecha de entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, fecha que sería el 12 de febrero de 2020.
  - b- Así mismo que se conforme una comisión con la participación de los Gobiernos Locales, Colegio de Ingenieros Topógrafos, Colegio de Abogados y Abogadas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y quienes estos crean conveniente, para que un plazo perentorio se analicen las observaciones que se tienen sobre el mismo. El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y

acuerdo en firme, solicitarle a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) posponer la fecha de entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones, fecha que sería el 12 de febrero de 2020.

Así mismo que se conforme una comisión con la participación de los Gobiernos Locales, Colegio de Ingenieros Topógrafos, Colegio de Abogados y Abogadas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y quienes estos crean conveniente, para que un plazo perentorio se analicen las observaciones que se tienen sobre el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la junta cantonal electoral, donde solicitan a la Municipalidad de Guatuso la colaboración con un vehículo para el día 2 de febrero 2020 mismo que se efectuarán las elecciones municipales. La junta cantonal dispondrá de dicho vehículo a partir de las 12 MD. Así dicha junta podrá movilizarse por los diferentes centros de votación y a la vez recoger el material electoral al cierre y conteo de dicho material. Comunicarle con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, que se concede el préstamo del vehículo de la Administración Municipal para el día 02 de febrero de 2020, a partir de las doce mediodía, y que los interesados adjunten la lista de las personas que utilizarán el vehículo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, donde solicita permiso para asistir al Hospital San Carlos, en la especialidad de rehabilitación con el fin de recibir terapia cuyas fechas y hora se adjuntan. Comunicarle con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y acuerdo en firme, a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, que se aprueba la solicitud de permiso para los días 05, 06, 10, 13,17, 20 y 24 de febrero de 2020, con el fin de asistir a citas de rehabilitación en el Hospital San Carlos. Además solicitarle a la Administración, a Recursos Humanos que haga el nombramiento por esos días (05, 06, 10, 13,17, 20 y 24 de febrero de 2020).
- e) El Concejo se da por enterado sobre audiencia concedida al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el próximo martes 18 de febrero de 2020, a las 4:15 p.m.
- f) El Concejo Municipal de Guatuso acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Félix Ángel Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos, mediante el acuerdo dictado por el Concejo Municipal de Guatuso, Alajuela, de la sesión ordinaria N° 04-2020, artículo V, acuerdo 4, inciso f, del veintiocho de enero de dos mil veinte, aprueba la donación del inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Nacional, bajo el plano catastrado N° **1862930-2015**, las colindancias del terreno descrito en el plano son las siguientes: que linda al **Norte** con Calle Pública con un frente a ella de veinte metros, al **Sur**: con Guillermina Gutiérrez Cruz, **Este**: con Guillermina Gutiérrez Cruz y **Oeste**: con Guillermina Gutiérrez Cruz, con una medida de **MIL METROS CUADRADO**, correspondientes a la finca número **A-536388-000**, situado en San Rafael, Cantón de Guatuso, de la provincia de Alajuela, con la finalidad de que se brinden los servicios de los Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral de la Dirección Nacional de CEN-CINAI, antes el Registro Nacional.  
El inmueble antes descrito de conformidad con el artículo 71 del Código Municipal, no se encuentra afecto a uso o fin público.  
En este acto el Concejo Municipal de Guatuso, Alajuela autoriza a la señora Alcaldesa Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número dos, quinientos tres, doscientos ochenta y cinco, mayor, educadora de profesión, soltera, vecina de San Rafael de Guatuso, sita 800 metros suroeste sobre el Río Samen, a comparecer ante la Notaría del Estado-Procuraduría General de la República, para afirmar y realizar los trámites necesarios para el traspaso del inmueble descrito supra por donación, a favor de la Dirección Nacional del CEN-CINAI, el cual acepta, brindado además, como medio para ser localizado el siguiente: Teléfono: 2464-0462, extensión 101, correo electrónico: [alcaldia@muniguatuso.go.cr](mailto:alcaldia@muniguatuso.go.cr)

**ARTICULO VI.** Informe de labores de la alcaldesa municipal.

**ACUERDO 5.**

- a) Informarles que estamos en un proceso con el SINAC de un decomiso de madera de 6000 pulgadas, dicho proceso lo está llevando a cabo el SINAC con la fiscalía y la Municipalidad la tendrá en custodia, el proceso se resolverá el próximo mes y el SINAC asignará a este municipio la madera formaleta para ser utilizada en proyectos.
- b) Informarles que se solicitó a la parte jurídica del SINAC para que revisara la parte legal sobre el proceso de la pala excavadora que en algún momento estuvo en custodia por parte de la Municipalidad y Fuerza Pública, para de esta manera saber si existe la justificación o la necesidad de la adquisición del mismo y así se enviara a la fiscalía con el número de expediente por parte del SINAC. El municipio se comprometerá a generar la información a la respectiva institución que realiza el análisis de intervención de decomiso.
- c) Explicación del estudio de geología en conjunto con la geóloga y la abogada minera del manejo del proceso legal y según solicitud que otorga la contraloría en dicho proceso para el trámite permanente, también se debe presentar el avance de dicho proceso.
- d) Informarles sobre la construcción que se encuentra a un costado de la Municipalidad ya que existen problemas con los permisos de construcción y nos estaremos reuniendo con el abogado de dicha empresa ya que quiere que nos hagamos responsables de cualquier problema que se presente en dicha construcción. Ya se había reunido el Ing. con los funcionarios del CFIA, sin embargo ellos realizaron una denuncia formal y ahora desean ver a que acuerdos se puede llegar. En la Municipalidad existen técnicos que deben realizar el respectivo proceso.
- e) Informarles sobre denuncia puesta en contra de mi persona y del funcionario Luis Enrique Sequeira esto referente al Bar Nau, nos están demandando ya que según ellos nosotros queremos perjudicar a dicho negocio, sin embargo recordarles que también estaba el señor Corea detrás de este casi pidiéndonos información durante vario tiempo y al cual siempre tuvimos que brindarle lo necesitado por él. SE obtuvo la asesoría legal para realizar los trámites de la mejor manera.
- f) También informarles que existe una denuncia que fue entregada por parte de la fuerza pública referente a los mismos dueños del bar Nau donde indica que existe la venta de licor en horas no adecuadas además de que toman cerca de vía pública, esto en el restaurante que tienen en Moravia Verde.
- g) Informarles que existe una denuncia del departamento de Construcciones por parte de la señora Heilyn Montalbán ya que indica que solicito un trámite en dicho departamento y lo que indica la ingeniera es que le han hecho impedimento de salida, sin embargo les informo que lo a sucedió es q se les ha solicitado el informe de salidas a todos los departamentos y además de una planificación para que dicha alcaldía esté enterada. Con todos los departamentos se ha trabajado de la mejor manera y el único departamento que ha estado un poco indispuesto es el de construcciones.
- h) Informarles que se tuvo que realizar un oficio al departamento de construcciones para que se le entregara un uso de suelo a la CCSS sin realizar el pago de los 7500 colones ya que dicha institución no tiene reglón presupuestario `para realizar dicho pago además de ser una institución pública.
- i) Informarles que se está coordinando con casa presidencial para realizar una visita al cantón para tratar temas de salud y de seguridad pronto les estaré enviando la fecha para realizar dicha reunión en el concejo Municipal para que tratemos de estar todos.
- j) Informarles que el proyecto del ICE está avanzando, nos reunimos el pasado miércoles con los Ingenieros y nos brindaron la información correspondiente de dicho proyecto.

- k) Informarles sobre las transmisiones que se encuentra realizando canal 14 en algunos lugares pero sin embargo ya se ha entregado los análisis correspondientes a algunas de las denuncias que han estado realizando como por ejemplo lo del cauce del río, la contratación, bitácora para que se realice la gestión necesaria.

También decirles así como cuando Canal 14 que ahora viene popularmente a Guatuso en los últimos días, aquel día fueron a Mónico y estuvieron hablando cuestiones de la Municipalidad de Guatuso cosa que ya está coordinado la intervención en Mónico con la asociación, ya la asociación está al tanto de la intervención de la mejora. Ahora también están haciendo visitas en propiedades privadas no sé cómo han hecho para entrar pero lo que les puedo decir a ustedes es que tanto la geóloga tiene su bitácora actualizada que está en sitio como también está el proceso como tal habilitado hay hasta marzo para terminar el proceso de lo que falta, lo contabilizado lo que hay hasta este momento hay 14.000 metros ciento y algo de extracción, faltan más de 7.000 m<sup>3</sup> que extraer, el dominio del cauce del río según los ingenieros y la geóloga no se ha tocado algo que este indebido dentro del cauce del río al final ellos proceden a dejar un poco más acomodado el proceso pero ahorita están en la extracción, entonces hicieron dentro del cauce del río un acceso más directo, por ahí están las fotos ahora se las reenvío para que ustedes vean el sitio, no sé cómo les digo si será que tienen otra expectativa, entendí, hoy se revisó bien, la maquinaria con la que incluyó en la bitácora son las que están en sitio trabajando, el mismo quebrador está también que es el que se indicó.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta yo pienso que después del domingo usted ya no sale por tele más.

La Señora Alcaldesa Municipal dice entonces por lo menos señores es lo que tengo lo que yo le explique hoy al muchacho este del Canal este porque yo llamé al Canal y le dije si es que tienen alguna duda por el proceso.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta usted tiene derecho a respuesta en el mismo Canal tiene el derecho a respuesta.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta no por eso yo le dije a ellos si ustedes tienen una duda del proceso de la extracción y trituración con mucho gusto, yo ahorita estoy un poco enredada porque he estado un poco ocupada pero ahí está el ingeniero que puede atenderlos que tiene todavía un poco hasta más fácil de expresión en este sentido con los términos técnicos que les pueda ayudar con esta parte y si es que necesitan alguna información, ahí está la información, está a la mano no hay nada que no se pueda dar, entonces por aquello de que ya ustedes saben cómo se ha ventilado tantas políticas, ahorita hay muchas fuerzas y juegos políticos que por eso antes yo les decía ustedes, lo otro que quiero que quede en actas es exactamente por lo mismo porque ya una se cansa de esta situación.

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta porque yo estoy preocupada, quiero que quede en actas porque vea hay algo que no me está pareciendo mucho de su informe porque parece que allá transcriben para acá entonces todo lo que usted diga demás solo transcriben lo usted escribe en el cuaderno, lo demás queda en el aire, entonces como va estar quedando nada en actas.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado dice no queda plasmado todo lo dice, que quede todo

La señora presidenta Municipal Maureen Castro Ríos manifiesta entonces si usted quiere que quede en actas va tener que pedir que lo transcriban así como está.

La Señora Alcaldesa Municipal indica está bien, entonces eso para que sepan por ahí ya andan diciendo que quien sabe que se está haciendo en el cauce del río, que están haciendo algo irregular, cuando gusten si quieren ir a campo muchachos lo coordinamos no hay problema.

- l) Informarles sobre el convenio de la Garita ya quedo muy bonito y la comunidad está muy contenta, el tiempo ayudo mucho para terminar.
- m) Informarles que se está retomando el proyecto del gimnasio del centro, ya están los planos, ya algunas cosas están para remitir y esperando la fecha para reunirnos.

**ARTICULO VII.** Mociones no hay.

**ARTICULO VIII.** Asuntos Varios.

**ACUERDO 6.**

- a) La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta bueno yo a usted ya le dije el problema del río, ayer que hay que ir a investigar porque la cepa está donde desemboca el río La Muerte entonces se devuelve el río.

La Señora Alcaldesa Municipal dice hay algo de un obstáculo.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta si, una caña de bambú, está obstruyendo el paso.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta vamos a ver si ese es el efecto rebote que tiene el río.

La señora Lidieth Hidalgo, síndica suplente en propiedad manifiesta mi hermano Macho dice que pasa muy poco el cauce.

- b) La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta allá después del río Frío, después de Maquengal ahí hay un árbol que yo lo veo así está bastante peligroso ahora que está con el SINAC, no sé si usted lo ha visto?

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta está bien voy hacer la inspección, está en la vía pública.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos contesta sí.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta entonces habría que traer el acuerdo la próxima semana pero hay que hacer la inspección de campo.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta igual en la ruta 139 tal vez se pueda coordinar con el SINAC de la entrada ahí del bar 50 metros en la pura vuelta, está totalmente un cascarón.

La Señora Alcaldesa Municipal dice el árbol.

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si claro, ya se había traído la vez pasada por aquí el tema.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta ese está ahí por donde pasa el río.

La Señora Alcaldesa Municipal pregunta por cuál sitio de ubicación.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos dice después del puente.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta del río Samen.

La Regidora suplente en propiedad Hazel Valverde Campos manifiesta a la izquierda, al lado del río, que hagan la inspección.

La Señora Alcaldesa Municipal expresa por caer, el otro es en la 139 exactamente en dónde?

El Regidor propietario Eladio Jiménez Alvarado manifiesta del entronque ahí de la ruta 4, son como 150 metros en la pura vuelta.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta por donde Marielos Campos.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, la señora Presidenta Municipal Maureen Castro da por concluida la sesión.

---

Maureen Castro Ríos  
Presidente Municipal

---

Ana Lía Espinoza Sequeira  
Secretaria Concejo Municipal